

Análisis Estratégico

Aduana de **Ciudad Reynosa**

Aduana Fronteriza

 facilitacion@sat.gob.mx

 **899-921-02-62**

Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS



*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Ciudad Reynosa

Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Exportación: Lunes a viernes de 7:00 a 21:00 horas, sábados de 8:00 a 14:00 horas y domingos de 9:00 a 14:00 horas.

Sección Aduanera Las Flores

Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

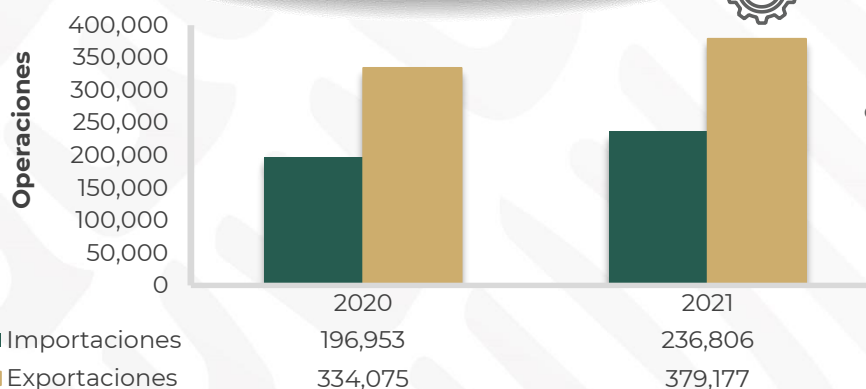
Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Lucio Blanco

Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



7° posición
por número de
operaciones en
2021



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES



*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Recintos Fiscalizados del Noreste, S.A. de C.V.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

No cuenta con Recintos Fiscalizados Estratégicos.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Productos radioactivos y nucleares.
	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales, entre otros.
	Vehículos usados.
Exportación definitiva	Productos radiactivos y nucleares.

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



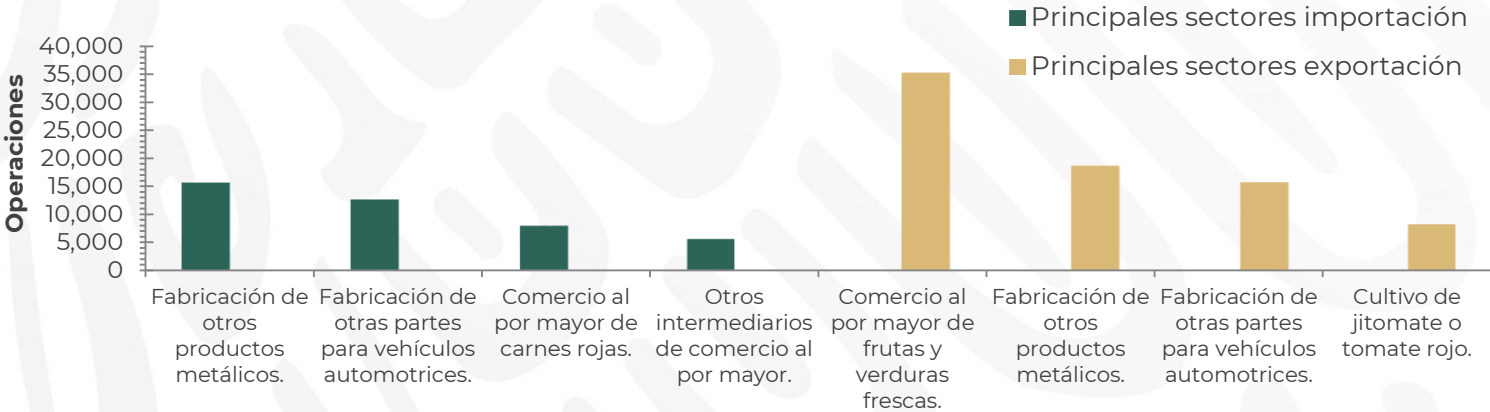
"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación
07	20	5,050
08	2,453	17,284
09	6,025	27,898
10	9,402	29,870
11	13,035	28,842
12	15,707	26,391
13	16,754	25,172
14	15,775	19,317
15	16,122	17,660
16	18,496	14,626
17	18,893	14,474
18	18,369	13,629
19	16,809	9,877
20	11,716	5,931
21	2,860	715

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN					EXPORTACIÓN				
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEA	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DE CIUDAD REYNOSA										
Carriles	5	2	1	1	9	5	1	1	1	8
Módulos de selección	3		1	1	5	3		1	1	5
Posiciones	45				45	48				48
SECCIÓN ADUANERA LAS FLORES, RIO BRAVO										
Carriles	1				1	1				1
Módulos de selección	1				1	1				1
Posiciones						1				1
AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL. LUCIO BLANCO										
Carriles	1				1	1				1
Módulos de selección	1				1	1				1
Posiciones	6				6	2				2
ANZALDUAS, CIUDAD REYNOSA										
Carriles		1			1					
Módulos de selección										
Posiciones										
NUEVO AMANECER, CIUDAD REYNOSA										
Carriles	5	1	1	1	8	5	1	1	1	8
Módulos de selección	2		1	1	4	2		1	1	4
Posiciones	45				45	48				48



- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.